

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LONGAVI

REGIÓN :

DEL MAULE

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
88
Fecha de Aprobación
23/05/2019
ROL S.I.I
214-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 82 de fecha 23/04/2019
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 075765 de fecha 23/05/2019 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 62.96 m² ubicada en 4 ORIENTE CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 153 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA LUZ VELIZ ZUÑIGA	9.025.578-9

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CARLA TAPIA GONZALEZ	ARQUITECTO	15.140.070-1

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

Director de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

Nº **1072**
 23 MAYO 2019

Instituto Nacional de Estadísticas
Subdirección de Operaciones
Subdepartamento Estadísticas Sectoriales de Industrias
Unidad de Edificación
Paseo Bulnes 418, piso 4°
Teléfonos: 02-28924410 02-28924406
Santiago - Chile



**CERTIFICADO DE INGRESO
FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - WEB**

Con fecha 23/04/2019 el Instituto Nacional de Estadísticas da por recepcionada la Encuesta de edificación, Correspondiente al mes de abril de 2019

Folio: 740303088-8
Nombre propietario: MARIA LUZ VELIZ ZUÑIGA
Nombre Comuna: Longaví
Rol Avalúo: 214-5
Profesional responsable: CARLA TAPIA GONZALEZ
E-Mail: carlatapiag@gmail.com
Superficie (M2): 62
Materialidad C / 3
Destino Casa aislada

Agradecemos su Colaboración

Firma del Profesional competente



Pablo Araya Sepúlveda
Jefe de Producto
E-Mail : pablo.araya@ine.cl

Señor Informante: Conserve este Certificado de Recepción. Este documento valida la entrega de la información.